

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	PARTIDA	07
SERVICIO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO	CAPÍTULO	19
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Resolución N° 272 de 5 de agosto de 1991.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover, orientar y subvencionar la ejecución de proyectos de innovación tecnológica, de transferencia tecnológica asociativa, de adquisición de infraestructura tecnológica y, en general, fomentar todas las etapas de desarrollo y la fase de escalamiento productivo y comercial de proyectos derivados de un proceso innovador llevado a cabo por empresas productoras de bienes y servicios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Promover la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que contribuyan a incrementar las capacidades de las empresas privadas productoras de bienes y servicios del territorio nacional, para realizar innovaciones de productos y procesos que les permitan competir adecuadamente en una economía globalizada.
2.	Promover la captación de nuevas prácticas tecnológicas a nivel mundial, entre las empresas privadas, que faciliten el conocimiento y el acceso a las tecnologías de mejor nivel disponibles en el mercado.
3.	Fortalecer y expandir las capacidades nacionales para la transferencia tecnológica, dirigida a las empresas privadas del país, mediante el estímulo a la constitución de entidades que presten servicios tecnológicos a un conjunto relevante de empresas de un sector económico específico.
4.	Promover el escalamiento productivo de proyectos de innovación realizados por empresas privadas del país, con el fin de que se establezcan nuevas capacidades de producción en el país.

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
1.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Innovación Tecnológica¹ • Proyectos de Infraestructura Tecnológica² • Concursos temáticos de Proyectos Tecnológicos³
2.	Proyectos de Transferencia Tecnológica Asociativa ⁴
3.	Centros de Transferencia Tecnológica ⁵
4.	Estudios de Pre Inversión ⁶

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
Empresas privadas, productoras de bienes y servicios que presentan proyectos de modo individual o colectivo.

1 Financiamiento a empresas privadas de hasta un 50% del costo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que permitan innovar sus productos o servicios como sus procesos productivos.

2 Financiamiento a empresas privadas de hasta un 30% del costo total de las inversiones y gastos de puesta en marcha de infraestructura que tenga como objetivo el generar servicios tecnológicos a la(s) empresa(s).

3 Financiamiento de proyectos privados de innovación y desarrollo tecnológico, a través de la modalidad de fondos concursables, focalizado en temáticas tecnológicas transversales definidas como prioritarias para el desarrollo de diversos sectores productivos tales como: Tecnologías de Información, Biotecnología y Medio Ambiente.

4 Financiamiento a un grupo de al menos 5 empresas privadas de hasta el 50% costo total de Misiones Tecnológicas realizadas en el extranjero, y traída de expertos extranjeros para asesorar a las empresas.

5 Financiamiento hasta el 50% del costo total (con tope de U\$S 400.000) de un proyecto que tenga como propósito la creación de entidades o centros cuyo objetivo sea la prospección, desarrollo, difusión, adecuación y transferencia de tecnologías a las empresas del sector privado.

6 Financiamiento de hasta el 50% del valor de consultorías para:

- Realización de evaluaciones económicas del escalamiento productivo de los resultados obtenidos en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Desarrollo y evaluación de planes de negocios para proyectos innovativos.